

**MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N°: E-2046/2013 /

COLINA, 03 de octubre de 2013

VISTOS: Acuerdo N° 60, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 30 de fecha 03 de octubre de 2013: 1) Memorandum N° 50/2013 del Director de Obras Municipales informando respecto a solicitud de nombre de calle y pasajes del Proyecto Barrio Portezuelo de Colina. 2) Certificado del Secretario Municipal que certifica que en la Sesión Ordinaria N° 7 de fecha 06 de septiembre de 2013, el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, se pronuncio favorablemente por los nombres de calles y pasajes del Macrolote A1 – 10 a, Rol 1420 – 14, del Proyecto Barrio Portezuelo de Colina; y, en virtud de lo establecido en los artículos 63 letra f), 65, 79 letra k) y demás de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 60, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 30 de fecha 03 de octubre de 2013, **SE ACUERDA:** Aprobar nombre de calle y pasajes del Macrolote A1 – 10 a, Rol 1420 – 14, del Proyecto **Barrio Portezuelo de Colina:**

- **Calle** : El Rodeo
- **Pasajes** : La Montura
Los Estribos
Las Espuelas



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- 1.- Sres. Concejales
- 2.- Administradora Municipal
- 3.- Secretaria Municipal
- 4.- Asesoría Jurídica
- 5.- DOM
- 6.- SECPLAN
- 7.- Dirección de Operaciones
- 8.- DIDECO
- 9.- Dirección de Aseo y Ornato
- 10.- Dirección de Tránsito
- 11.- Interesado
- 12.- **Ley de Transparencia**
- 13.- Oficina de Partes y Archivo

**MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

El H. Concejo Municipal por unanimidad de sus concejales presentes, adopta el siguiente acuerdo,

ACUERDO N° 60

VISTOS: Estos Antecedentes: 1) Memorándum N° 50/2013 del Director de Obras Municipales informando respecto a solicitud de nombre de calle y pasajes del Proyecto Barrio Portezuelo de Colina. 2) Certificado del Secretario Municipal que certifica que en la Sesión Ordinaria N° 7 de fecha 06 de septiembre de 2013, el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, se pronuncio favorablemente por los nombres de calles y pasajes del Macrolote A1 – 10 a, Rol 1420 – 14, del Proyecto Barrio Portezuelo de Colina; y, en virtud de lo establecido en los artículos 63 letra f), 65, 79 letra k) y demás de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aprobar nombre de calle y pasajes del Macrolote A1 – 10 a, Rol 1420 – 14, del Proyecto **Barrio Portezuelo de Colina:**

- **Calle** : El Rodeo
- **Pasajes** : La Montura
Los Estribos
Las Espuelas



CERTIFICADO

Carlos Eduardo García Lecaros, Secretario Municipal, certifica que el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de Colina, en Sesión Ordinaria N° 7 de fecha 6 de Septiembre del 2013 se pronuncio sobre la petición de la Constructora Convét S.A, para la asignación de nombres de calles y pasajes del Macrolote A1 – 10 a, Rol 1420 - 14, del Proyecto Barrio Portezuelo de Colina.-

EL Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, se pronuncia favorable por los siguientes nombres de calles y pasajes

CALLE EL RODEO

PASAJE LA MONTURA

PASAJE LOS ESTRIBOS

PASAJE LAS ESPUELAS

Se extiende el presente certificado en virtud del Art. 5 letra c) de la Ley 18.695, Orgánica de Municipalidades, para ser presentado al H. Concejo Municipal.-

Colina, 24 de Septiembre del 2013



I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

MEMORANDUM N° 1501 2013

COLINA, 05 de Agosto de 2013.-

DE : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

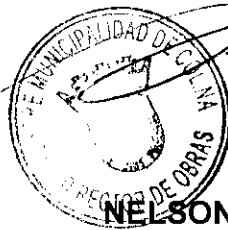
**A : CONSEJO DE LAS ORGANIZACIONES
SOCIEDAD CIVIL
SR. CARLOS GARCIA LECAROS**

Por medio del presente memorándum, se adjunta Ingreso de Ventanilla Única N° 6063, a nombre de Constructora Convét Ltda., quien solicita nombre de las calles del Proyecto Barrio Portezuelo de Colina, según plano detallado, para su aprobación.

Los nombres propuestos son:

Calle El Rodeo
Pasaje la Montura
Pasaje Los Estribos
Pasaje Las Espuelas

Saluda atentamente a Ud.,



**NELSON PINTO PINTO
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES**


NPP/sac.

Santiago, 10 de Julio de 2013.

Carta N°03


Dirección de Obras Municipales
Ilustre Municipalidad de Colina
Presente.

Ref.: Ingreso de proyecto.

Junto con saludarlos, le adjunto 3 copias con el plano de loteo con la propuesta de nombres de las calles del Proyecto Barrio Portezuelo de Colina, para su revisión.

Además, solicito la numeración municipal del conjunto.

Sin otro particular, se despide atentamente.



Gonzalo Escalona Acchiardo
Constructor Civil
Constructora Convét S.A.
Fono: 95341177